

**LA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –
CORMAGDALENA**

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados por la Administración municipal de El Banco (Magdalena), con número de identificación tributaria 891780044-2, con su oferta para “ **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO (MAGDALENA) EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE CORMAGDALENA**”, acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del convenio interadministrativo, así como de las obligaciones que dé él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del decreto 1082 de 2015, a 08 días del mes de agosto de 2025.



Firmado
digitalmente por
MARIA PAULA
GUERRERO CHALELA.

MARIA PAULA GUERRERO CHALELA
Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93b No. 17 - 25. Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
(+57) 6076369093

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290. Oficina 802
(+57) 6053565914

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10. Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076214507